

El Mago de Hoz sigue con sus trucos de fin de ciclo

27/11/2019



El Presidente de la Nación, Ingeniero Mauricio Macri, sigue aprovechando sus últimos días en el poder para garantizar la estabilidad laboral de los suyos firmando un decreto que extiende por cinco años los cargos de funcionarios jerárquicos del Estado. Pretende con ésto evitar la “purga” de funcionarios que a cada gobierno se hace echando a los ñoquis de la gestión anterior y reemplazándolos por los inútiles propios. A través del decreto 788/19, firmado por Macri, por el jefe de Gabinete, Marcos Peña, y por el ministro de Trabajo y Producción, Dante Sica, es un cambio de doctrina de parte del Pro a días de irse del poder. En otro truco de magia, nuestro Mago de Hoz pretende perpetuar en la función pública a gente de su riñón. No podemos garantizar que este decreto pueda ser efectivo, ya que el mismo 10 de diciembre el presidente electo al asumir sus funciones podría revertirlo. Tampoco podemos garantizar que ésto no forme parte de los acuerdos de impunidad en transición que siempre existen en cada traspaso de mando.

El ala gremial estatal, alineada con el gobierno entrante ya tomó posición a través del secretario gremial de ATE Capital, Luciano Fernández, el caracterizó al decreto como “un intento claro de colonizar el Estado nacional con la fuerza política que se está yendo. Le quieren agregar una dificultad más al presidente que está llegando”. Si bien la posición es políticamente correcta, los dirigentes de ATE ya van dejando

en claro que poco les importan los trabajadores y que su razón de ser es no ponerle obstáculos a Alberto Fernández. Se esperan tiempos de genuflexión por parte de estos dirigentes que serán solamente un apéndice policial laboral del Gobierno.

Con el Gobierno Nacional actual tenemos garantizadas maniobras de este tipo no deben sorprender y menos en tiempos de indigna retirada.